Tema: Jornada orientación y radicación de documentación para el trámite Certificado de Discapacidad en Ciudad Bolívar. Cod 4-54

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección de Servicio a la Ciudadanía	Relacionamiento con la Ciudadanía y Participación Social

Objetivo	Fecha: 05 de noviembre de 2025			
Ofrecer orientación personalizada y acompañamiento integral a los habitantes de la localidad de Ciudad Bolívar en el proceso de radicación de documentos para la obtención del Certificado de Discapacidad.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (X) Jornada de certificado de discapacidad		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Subdirección local de Integración social – ciudad bolívar			
	Hora Inicio: 7:30 a.m. Hora Fin: 2:30 p.m.			
	Notas por: Tatiana Bustos			
	Próxima Reunión: N/A			
	Quien cita: N/A			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de la estrategia territorial liderada por la Dirección de Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), se llevó a cabo una jornada de radicación de documentos para la solicitud del Certificado de Discapacidad en articulación con la subdirección local de integración social.

El objetivo principal de la jornada fue acercar los trámites y servicios a la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar e informar sobre los canales de atención de la entidad y facilitar un punto de radicación presencial para la solicitud del Certificado de Discapacidad, promoviendo el acceso a este servicio.

Durante la actividad, se habilitó un espacio de atención con la participación de los profesionales Karen Téllez, Natalia Jaimes, Andrés Borda y Tatiana Bustos, brindando una atención personalizada a cada uno de los asistentes, se realizó un filtro con la revisión de los documentos de los asistentes con la finalidad de que cumplieran con los requisitos o condiciones necesarias para realizar la radicación de los mismos, se verificó la historia clínica con diagnóstico CIE-10 expedido por la EPS y médico tratante, y en algunos casos, la orden médica que indicara la necesidad de valoración por el equipo multidisciplinario de la SDS. También se revisaron los documentos de identidad (cédula o PPT), el Registro Civil + Tarjeta de Identidad o PPT en el caso de menores de edad, la identificación del acudiente, y certificado de residencia o un recibo de servicio público de luz o agua,

además de datos actualizados de contacto como número telefónico y correo electrónico necesarios para realizar la radicación en la pagina de la secretaría distrital de salud https://www.saludcapital.gov.co/Paginas2/Tramitesyservicios.aspx.

A las personas quienes no contaban con los documentos completos, se brindó orientación sobre los requisitos y documentos faltantes y las alternativas disponibles para continuar con el proceso, ya sea:

- **Virtualmente**, a través de la página web de la SDS: www.saludcapital.gov.co, ingresando a la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios y seleccionando el botón de **Agilínea**.
- **Presencialmente**, en la sede principal de la SDS, ubicada en la carrera 32 No. 12-81, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Asimismo, se socializaron los canales de atención al ciudadano disponibles para resolver inquietudes durante el proceso:

- **Canal presencial:** en los puntos de atención de la Red CADE y SuperCADE, con módulos institucionales habilitados.
- **Canal telefónico:** línea (601) 329 5090, disponible de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.
- **Canal virtual:** correo electrónico contactenos@saludcapital.gov.co

A las personas que contaban con la documentación completa, se les acompañó en el pre-registro a través de la Ventanilla Única Digital de Trámites y Servicios y se realizo el cargue de documentos en la misma, indicando y entregando al ciudadano el número de radicado correspondiente, junto con el usuario y contraseña de acceso a la plataforma Agilínea. Se explicó como continuaban los tiempos de espera del trámite para la asignación de cita de valoración con el equipo multidisciplinario.

Durante la jornada se brindó atención personalizada a treinta (30) personas, de las cuales catorce (14) contaban con la documentación completa requerida para el trámite del Certificado de Discapacidad y a quienes se les realizó el proceso completo y el registro en el sistema “Cuéntanos Bogotá – Sicuéntanos”.

A continuación, se relacionan los números de radicado correspondientes a los trámites realizados.

CIUDADANO	RADICADO
Samuel Andrés Correa Fonseca	67757
George Gómez	67758
Juan Acosta	67760
Luis García	67761

Wilson Rodríguez	67762
Edgar Rodríguez	67763
Dana Sofia Mora Rincón	67764
Juan Escobar	67766
Jhon López	67768
Juan Ávila	67769
Samuel Rodríguez	67774
María José Poveda García	67772
María Chantre	67777
Dulce maría Poveda García	67796

Finalmente, se brindó orientación a algunos ciudadanos que consultaron sobre la actualización del Certificado de Discapacidad, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Resolución 1197 del 5 de julio de 2024, indicando si aplicaba o no dicha actualización según cada caso particular.

Resolución 1197 de 5 julio 2024, Art.12. Actualización del Certificado de Discapacidad

Se solicita en los siguientes casos:

- Cuando el menor certificado cumpla los seis (6) años y los dieciocho (18) años o por cambio de documento.
- Cuando a criterio del médico tratante se presenten cambios en la condición de salud.
- Por cambio de residencia, cambio de nombre o apellido.

Documentación requerida:

- Documento de identidad: CC-PPT (Mayores de edad), RC/TI + CC-PPT mamá o papá (Menores de edad).
- Copia del Certificado de discapacidad.
- Historia clínica no mayor a seis meses con código CIE-10 de las patologías relacionadas con la discapacidad.
- Orden donde el médico indique que requiere valoración por equipo multidisciplinar.
- Copia recibo público (Luz o Agua)
- Carta con copia solicitando a la Secretaria Distrital de Salud la actualización del certificado de discapacidad donde se especifique el motivo de la actualización.

De acuerdo a la organización de la referente de la subdirección local de integración social, manifiesta que tiene en conocimiento algunas personas adicionales que requieren del trámite por lo cual ella realizara la organización interna y se validara espacios y disponibilidad para una segunda jornada en la localidad.





No aplica listado.

COMPROMISOS*		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**FECHA**
N/A	N/A	N/A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Nury Leguizamon Amaya, Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/ ENTIDAD	FIRMA
1	Karen Tellez	tellezaukarca@gmail.com.	3043781125.	DSC	
2	Tatiana Bustos	Jtbustos@saludcapital	3114518352	D.S.C	
3	Natalia Jaimes	Njaimes@saludcap	3022629819	D.S.C.	
4					
5					
6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.
Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (X)	No ()	N/A

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Scanned with CamScanner